



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



SAN LUIS, 2 de septiembre de 2025.

VISTO:

El EXPE-9548/2025, donde la Lic. María Elena OCAMPO, Presidente de ADEIP, solicita el auspicio y difusión del “XXVII Congreso Nacional de Psicodiagnóstico y XXXIV Jornadas Nacionales de A.D.E.I.P. Aperturas en evaluación psicológica y psicodiagnóstico”; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Elena OCAMPO, Presidente de ADEIP, solicita el auspicio y difusión del “XXVII Congreso Nacional de Psicodiagnóstico y XXXIV Jornadas Nacionales de A.D.E.I.P. Aperturas en evaluación psicológica y psicodiagnóstico”.

Que este evento se desarrollará el 3 y 4 de octubre de 2025, en la Universidad Abierta Interamericana, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que los congresos organizados por ADEIP, se realizan anualmente en distintas ciudades del país, constituyendo eventos científicos relevantes que concitan la concurrencia de psicólogos y especialistas nacionales y extranjeros.

Que sus objetivos son la participación, el intercambio, y el nucleamiento de los profesionales interesados en el Psicodiagnóstico, propiciando el conocimiento y la utilización de las distintas técnicas psicodiagnósticas, para estimular y apoyar la investigación y favorecer el trabajo intra e interdisciplinario.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y de Posgrado, sugiere otorgar el aval al Congreso y Jornadas mencionadas.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 20 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad, otorgar el aval académico para el “XXVII Congreso Nacional de Psicodiagnóstico y XXXIV Jornadas Nacionales de A.D.E.I.P. Aperturas en evaluación psicológica y psicodiagnóstico”.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Psicología, para el “XXVII Congreso Nacional de Psicodiagnóstico y XXXIV Jornadas Nacionales de A.D.E.I.P. Aperturas en evaluación psicológica y psicodiagnóstico”, a desarrollarse el 3 y 4 de octubre de 2025, en la Universidad Abierta Interamericana, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Mgtr. María Claudia BRUSASCA - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/09/2025 11:14:50
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/09/2025 13:24:52
Razon: Autorizado por Silvina Andrea Arias



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/09/2025 15:41:33
Razon: Autorizado por Maria Claudia Brusasca